

NIF: A39513593		UNIDAD (1) Euros: 09001 X
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
SANTURBAN SA		
	Espacio destinado para las firmas de los administradores	

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 19 (2)	EJERCICIO 18 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE.....	11000		104.924,56	114.762,16
I. Inmovilizado intangible.....	11100			
II. Inmovilizado material.....	11200	5	104.924,56	114.762,16
III. Inversiones inmobiliarias.....	11300			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	11400			
V. Inversiones financieras a largo plazo.....	11500			
VI. Activos por impuesto diferido.....	11600			
VIII. Dedudores comerciales no corrientes.....	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE.....	12000		337.496,10	1.749.472,34
I. Existencias.....	12200		340,71	262,23
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.....	12300	6	177.327,58	213.970,76
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.....	12380	6	58.194,74	70.274,87
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo..	12381			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo..	12382			
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.....	12370			
3. Otros deudores.....	12390	11	119.132,84	143.695,89
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	12400			
IV. Inversiones financieras a corto plazo.....	12500			
V. Periodificaciones a corto plazo.....	12600			
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	12700	6	159.827,81	1.535.239,35
TOTAL ACTIVO (A + B).....	10000		442.420,66	1.864.234,50

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
(3) Ejercicio anterior

NIF: A39513593

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SANTURBAN SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 19 (1)	EJERCICIO 18 (2)
A) PATRIMONIO NETO.....	20000		300.150,03	344.842,67
A-1) Fondos propios.....	21000	8	83.403,41	82.372,08
I. Capital.....	21100	8	60.102,00	60.102,00
1. Capital escriturado.....	21110	8	60.102,00	60.102,00
2. (Capital no exigido).....	21120			
II. Prima de emisión.....	21200			
III. Reservas.....	21300	8	22.270,08	21.284,47
1. Reservas de capitalización.....	21350			
2. Otras reservas.....	21360	8	22.270,08	21.284,47
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).....	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores.....	21500			
VI. Otras aportaciones de socios.....	21600			
VII. Resultado del ejercicio.....	21700	3	1.031,33	985,61
VIII. (Dividendo a cuenta).....	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto.....	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....	23000	13	216.746,62	262.470,59
B) PASIVO NO CORRIENTE.....	31000			
I. Provisiones a largo plazo.....	31100			
II. Deudas a largo plazo.....	31200			
1. Deudas con entidades de crédito.....	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.....	31230			
3. Otras deudas a largo plazo.....	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.....	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido.....	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo.....	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes.....	31600			
VII. Deudas con catacterísticas especiales a largo plazo.....	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales

(2) Ejercicio anterior

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

NIF: A39513593

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SANTURBAN SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 19 (1)	EJERCICIO 18 (2)
C) PASIVO CORRIENTE.....	32000		142.270,63	1.519.391,83
I. Provisiones a corto plazo.....	32200	4	60.235,66	62.933,90
II. Deudas a corto plazo.....	32300	7	3.593,80	3.989,36
1. Deudas con entidades de crédito.....	32320			394,10-
2. Acreedores por arrendamiento financiero.....	32330			
3. Otras deudas a corto plazo.....	32390		3.593,80	4.383,46
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.....	32400			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.....	32500	7, 11	66.359,67	1.440.387,07
1. Proveedores.....	32580			
a) Proveedores a largo plazo.....	32581			
b) Proveedores a corto plazo.....	32582			
2. Otros acreedores.....	32590		66.359,67	1.440.387,07
V. Periodificaciones a corto plazo.....	32600		12.081,50	12.081,50
VI. Deuda con características especiales a corto plazo.....	32700			
B) TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C).....	30000		442.420,66	1.864.234,50

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales

(2) Ejercicio anterior

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: A39513593

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SANTURBAN SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 19 (1)	EJERCICIO 18 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios.....	40100	12	241.008,81	251.171,92
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.....	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.....	40300			
4. Aprovisionamientos.....	40400			
5. Otros ingresos de explotación.....	40500	12,13	965.860,04	1.386.789,23
6. Gastos de personal.....	40600	12	1.035.434,75-	1.380.820,86-
7. Otros gastos de explotación.....	40700	12	152.791,41-	193.150,26-
8. Amortización del inmovilizado.....	40800	5	9.837,60-	10.568,84-
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10.Excesos de provisiones.....	41000		7.351,13	
11.Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.....	41100			
12.Otros resultados.....	41300	12	14.716,57-	51.962,85-
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12).....	49100		1.439,65	1.458,34
13.Ingresos financieros.....	41400			
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero.....	41430			
b) Otros ingresos financieros.....	41490			
14.Gastos financieros.....	41500	12	408,32-	472,73-
15.Variación de valor razonable en instrumentos financieros.....	41600			
16.Diferencias de cambio.....	41700			
17.Deterioro/resultado de enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
18.Otros ingresos y gastos de carácter financiero.....	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros.....	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores.....	42120			
c) Resto de ingresos y gastos.....	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18).....	49200		408,32-	472,73-
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B).....	49300	3	1.031,33	985,61
19.Impuestos sobre beneficios.....	41900			
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19).....	49500	3	1.031,33	985,61

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
(2) Ejercicio anterior

SANTURBAN S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES A

31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. Actividad de la empresa

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Santander, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2001 aprobó la constitución de una sociedad anónima denominada "SANTURBAN S. A." con un capital de 60.102 euros.

En la misma sesión se aprobaron los Estatutos de la Sociedad que tienen como Objeto Social, la promoción industrial, comercial y de empleo y la promoción de Servicios de infraestructura y equipamiento realizado con estas materias dentro del municipio de Santander.

Se consideran incluidas dentro del objeto social las siguientes funciones:

- a) Promover y participar en empresas así como acciones de desarrollo comercial y profesional con el fin de agilizar la cooperación, información y transferencia de cualificaciones en el ámbito de la gestión tecnología y estudios de investigación. Apoyo y estímulo al desarrollo de las pymes mediante sistemas de ayudas, así como la mejora al acceso de los servicios de financiación, crédito y otros instrumentos financieros aprobados.
- b) Prestar servicios de asesoramiento, gestión y explotación en los siguientes campos: formación y organización laboral y empresarial; recursos humanos; marketing; publicidad; elaboración de estudios económico-financieros y fiscales; informáticos, aspectos culturales, educativos, estadísticos, documentos y editoriales.
- c) Promover el desarrollo económico y social de la ciudad en el marco de programas integrales de desarrollo en ámbitos urbanos menos favorecidos.
- d) Patrocinar, fomentar e impulsar la celebración de toda clase de ferias, certámenes y exposiciones.
- e) Prestar servicios específicos de Centro de Iniciativa Empresarial: creación de espacios físicos que oferta locales a las iniciativas surgidas; facilitar a jóvenes desempleados el acceso al mundo empresarial mediante programas formativos y asesoramiento constante.
- f) Facilitar la incorporación al autoempleo a proyectos de economía local, preferentemente, para colectivos provenientes de empresas con finalidad de subcontratar servicios no directos de producción y que se organizan preferentemente como sociedades laborales.

- g) Promover la formación, asistencia, investigación, control de calidad, comercialización y promoción de productos artesanales de Cantabria.
- h) Promoción y organización de toda clase de actividades y de todo tipo de actos relacionados con el desarrollo local gestionados por la Empresa municipal.
- i) Cooperación con el Ayuntamiento en el desarrollo de actuaciones en Santander en ámbitos de barrios desfavorecidos.
- j) Promover el establecimiento de redes de servicios en el contexto de las iniciativas locales de desarrollo y empleo.
- k) Promover el desarrollo de un mercado laboral integrado mediante pactos territoriales, integración social.
- l) Cooperación en los ámbitos de la investigación, desarrollo tecnológico, educación cultural, comunicaciones, telecomunicación para fomentar el empleo y mejorar la competitividad de la zona urbana facilitando el acceso de la población local a las oportunidades urgidas de éstos ámbitos.
- m) Realizar encomiendas y encargos para el Ayuntamiento de Santander, respecto del cual SANTURBAN SA tiene la condición de medio propio personificado.

La escritura pública de la constitución de la Sociedad fue otorgada ante el Notario de Santander Don. José R. Roiz Quintanilla el día diecinueve de Septiembre de dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria en el Tomo 760, Libro 0, Folio 57, Sección 8, hoja s-13092, hoja Bis, inscripción 1º, ins BS.; el día 12 de junio de 2002., quedando regulada por la legislación aplicable a las Sociedades Anónimas y, en algunos aspectos específicos, por preceptos reguladores que se contienen en la legislación de Administración Local. Su identificación a efectos fiscales es el C.I.F. A-39513593.

La duración de la Sociedad es indefinida y comenzó sus actividades el día en que se otorgó su escritura fundacional.

Los órganos de la Sociedad son:

- a) La Junta General
- b) El Consejo de Administración

La Junta General la compone el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Santander que asumirá las funciones que la Ley de Sociedades Asigna a la JUNTA GENERAL.

El Consejo de Administración lo componen nueve miembros.

El domicilio social y fiscal de la empresa es c/ Magallanes nº 30, sita en Santander.

Salvo que expresamente se indique lo contrario, las cifras contenidas en estas cuentas anuales, así como en el informe de gestión, están expresadas en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la sociedad.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas, han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable (incluyendo las modificaciones del Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre), y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

No existe ninguna razón excepcional por la que para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la empresa.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Durante el ejercicio, no se ha producido ningún cambio en las estimaciones contables utilizadas para elaborar las cuentas anuales que hubiese podido tener un impacto significativo en las mismas.

La entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2019 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad de su actividad, tal como se ha detallado en la nota 18 de esta memoria.

d) Comparación de la información

El Plan General de Contabilidad establece la obligación de mostrar, junto con las cifras del ejercicio que se cierra, las correspondientes al ejercicio anterior. No existen razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Se permite en consecuencia la comparación de la cuentas de ambos ejercicios.

e) Elementos recogidos en varias partidas

La sociedad no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida en el balance.

f) Cambios en criterios contables

No han existido ajustes por cambio de criterios durante el ejercicio.

g) Corrección de errores

No ha existido ninguna corrección de errores significativos durante el ejercicio.

3. Distribución de resultados

Se incluye a continuación la aplicación de resultados del ejercicio 2019 que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas, junto con la aplicación de resultados del ejercicio 2018 aprobada por la Junta General de Accionistas:

CONCEPTO	2019	2018
BASES DE REPARTO:		
*Saldo de cuenta de pérdidas y ganancias	1.031,33€	985,61€
DISTRIBUCION:		
* A Reservas voluntarias	1.031,33€	985,61€
TOTAL REPARTO	1.031,33€	985,61€

Durante el ejercicio no se han entregado dividendos a cuenta de los resultados.

La distribución prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los estatutos de la Sociedad y en la normativa legal. Por prudencia no se refleja el crédito fiscal de la base imponible negativa.

4. Normas de registro y valoración

1. Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible cumplen el criterio de identificabilidad, pues son perfectamente separables y susceptibles de ser vendidos, cedidos o entregados para su explotación, arrendamiento o intercambio.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea por su precio de adquisición o su coste de producción. Posteriormente, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina su vida útil, de tal forma que cuando la misma no puede estimarse de manera fiable se establece en diez años.

También se analiza la existencia de indicios de deterioro de valor para comprobar si efectivamente se ha deteriorado, procediendo en tal caso a su registro.

Con la adaptación al nuevo plan contable los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero dejan de ubicarse en este apartado, en consecuencia, la sociedad no posee al cierre del ejercicio ningún inmovilizado intangible.

2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición o coste de producción, minorado en su correspondiente amortización acumulada y en las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

En los elementos que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del mismo.

Los costes de renovación, ampliación o mejora se incorporan como mayor valor del activo en la medida en que supongan un aumento de su

capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se sustituyen.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado material se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han resultado recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.

Siguiendo el principio contable de la "importancia relativa", se cargan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias determinadas adquisiciones que, si bien pudieran ser representativas de inversiones, debido a su escasa entidad económica y vida útil, no es aconsejable su incursión en el inventario.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma sistemática en función de la vida útil, estimando un valor residual nulo.

La dotación anual a la amortización se ha calculado por el método lineal.

	Años	% Anual
Paneles solares	40	2,5%
Instalación solar térmica	20	5 %
Instalaciones técnicas	10	10%
Maquinaria	8,33	12%
Mobiliario	20	5%
Elementos de transporte	14	7,14%

3. Inversiones inmobiliarias

En el presente ejercicio no existe ninguna inversión inmobiliaria.

4. Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible.

A la fecha de cierre del ejercicio, la empresa evalúa si existen indicios de que alguno de sus activos materiales o intangibles puede haber sufrido una pérdida de valor, lo cual sucede cuando el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso, excede al valor contable del activo.

Los cálculos del deterioro de valor de los elementos del inmovilizado se efectúan elemento a elemento de forma individualizada, excepto que no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, en cuyo caso se determina el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado, entendiendo por tal el grupo identificable más pequeño de activos que genera flujos de efectivo que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

En caso de pérdida de valor de una unidad generadora de efectivo, la misma se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad, prorrateados en función de su importe en libros.

Las correcciones valorativas por deterioro de valor de los elementos del inmovilizado material o intangible, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

5. Permutas

La sociedad no ha realizado al cierre del ejercicio ninguna permuta.

6. Activos financieros y pasivos financieros.

Se consideran instrumentos financieros los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: la tesorería depositada en la caja de la empresa, los depósitos bancarios a la vista y los activos financieros que sean convertibles en efectivo.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: préstamos y créditos financieros concedidos.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones, etc.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.

- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Los activos financieros, se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, imputando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias en función del tipo de interés efectivo.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Cuando, en función del análisis individual de cada crédito, se estima que existe una evidencia objetiva de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor, se dotan las correspondientes pérdidas por deterioro, por la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de los activos financieros están los deudores comerciales (clientes y otros deudores), inversiones financieras a corto plazo y los activos líquidos (tesorería).

b) Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los pasivos financieros también se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, menos los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, imputando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias en función del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Dentro de los pasivos financieros en 2019 se ha cancelado una cuenta de crédito dispuesto y los acreedores comerciales.

Los criterios empleados para su calificación y valoración se detallan en los puntos 6 y 7 de la memoria.

La empresa no tiene inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas (éstas en su caso se valorarían como activos financieros a coste).

7. Valores de capital propio en poder de la empresa

La sociedad no posee al cierre del ejercicio ninguna acción / participación propia.

8. Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran al precio de adquisición.

El precio de adquisición está integrado por el importe facturado por el proveedor más todos los gastos adicionales e inherentes a la compra que se produzcan hasta que los bienes se encuentren en el almacén.

Cuando el valor de mercado es inferior al precio de adquisición y la depreciación es irreversible, se ha tenido en cuenta esta circunstancia al

valorar las existencias. A este efecto se considera valor de mercado el valor de realización.

Los anticipos a proveedores se registran por el importe entregado.

9. Transacciones en moneda extranjera

En la actividad que realiza la sociedad no existen operaciones comerciales que den origen a transacciones en moneda extranjera.

10. Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

Se consideran activos y pasivos corrientes aquéllos vinculados al ciclo normal de explotación, que la empresa espera vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo. Con carácter general, se asume que dicho período equivale a un año. Los demás elementos del activo y del pasivo se clasifican como no corrientes.

11. Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido.

El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por la presencia de diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales y por las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, que queden pendientes de aplicar fiscalmente, siempre teniendo en cuenta el principio de prudencia (Por prudencia valorativa, los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de los mismos).

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que éstas hubiesen surgido del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es

una combinación de negocios y además no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según el tipo de gravamen esperado en el momento de su reversión, de acuerdo a la última normativa aprobada a la fecha de cierre del ejercicio, por lo que ante modificaciones en la legislación tributaria se procederá a la corrección en el valor de los mismos, sin que en ningún caso se proceda a descontarlos.

Al cierre del ejercicio se revisan los activos y pasivos diferidos con objeto de comprobar que se mantienen vigentes.

12. Ingresos y gastos

Siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos y gastos de la Sociedad se reconocen en función del criterio de devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Los ingresos por la venta de bienes y la prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida de los mismos.

13. Provisiones y contingencias

En 2019 se han dotado las siguientes provisiones:

- Se realiza nueva provisión para el abono de diferencias salariales y de los correspondientes costes salariales, por un importe de 48.903,12€.
- Se realiza provisión para el abono de parte de subvenciones y de sus correspondientes intereses, por un importe de 11.332,54€.

El importe total de provisiones a 31 de diciembre es de 60.235,66€.

14. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de carácter reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables, lo cual se produce en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la resolución individual de concesión.

Las subvenciones a la explotación se imputan a resultados de forma que se asegure en cada período una adecuada correlación entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo, imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputan al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Los ingresos recibidos por este concepto tienen el carácter de no reintegrables y se valoran por el importe de la cantidad recibida. Se detallan en el punto 13 de memoria.

15. Negocios conjuntos

La Sociedad no integra en sus cuentas anuales los saldos correspondientes a ningún negocio conjunto ya que no participa en ninguno.

16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las transacciones realizadas entre partes vinculadas se valoran de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, se valoran con carácter general en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

5. Activo Inmovilizado

1. Análisis del movimiento

El movimiento de las diferentes cuentas de Inmovilizado Material durante el ejercicio ha sido el siguiente (no se han dado correcciones por deterioro de valor de los elementos del inmovilizado material en 2019 ni en 2018):

EJERCICIO 2019
INMOVILIZADO MATERIAL

Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Instalaciones técnicas	277.488,16€	0,00€	0,00€	277.488,16€
Maquinaria	1.795,51€	0,00€	0,00€	1.795,51€
Mobiliario	8.564,16€	0,00€	0,00€	8.564,16€
Elementos de transporte	29.797,61€	0,00€	0,00€	29.797,61€
TOTAL:	317.645,44€	0,00€	0,00€	317.645,44€
Amortización Acumulada	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Instalaciones técnicas	164.226,20€	8.388,92€	0,00€	172.615,12€
Maquinaria	1.692,48€	51,51€	0,00€	1.743,99€
Mobiliario	8.564,16€	0,00€	0,00€	8.564,16€
Elementos de transporte	28.400,44€	1.397,17€	0,00€	29.797,61€
TOTAL:	202.883,28€	9.837,60€	0,00€	212.720,88€
TOTAL NETO	114.762,16€	-9.837,60€	0,00€	104.924,56€

EJERCICIO 2018
INMOVILIZADO MATERIAL

Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Instalaciones técnicas	277.488,16€	0,00€	0,00€	277.488,16€
Maquinaria	1.795,51€	0,00€	0,00€	1.795,51€
Mobiliario	8.564,16€	0,00€	0,00€	8.564,16€
Elementos de transporte	29.797,61€	0,00€	0,00€	29.797,61€
TOTAL:	317.645,44€	0,00€	0,00€	317.645,44€
Amortización Acumulada	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Instalaciones técnicas	155.837,28€	8.388,92€	0,00€	164.226,20€
Maquinaria	1.640,96€	51,52€	0,00€	1.692,48€
Mobiliario	8.564,16€	0,00€	0,00€	8.564,16€
Elementos de transporte	26.272,04€	2.128,40€	0,00€	28.400,44€
TOTAL:	192.314,44€	10.568,84€	0,00€	202.883,28€
TOTAL NETO	125.331,00€	-10.568,84€	0,00€	114.762,16€

2. Arrendamientos financieros

La sociedad formalizó un contrato de arrendamiento en el ejercicio 2.006 cuyo objeto era una **instalación solar térmica**, habiendo sido valorada por su precio de adquisición al contado (202.356,72€). Dicho contrato de arrendamiento finalizó en 2016. En consecuencia, en el presente ejercicio la Sociedad ya no soporta ningún arrendamiento financiero ni ninguna otra operación de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

6. **Activos financieros**

a) Activos financieros no corrientes

No hay en la empresa activos financieros no corrientes (tampoco en el ejercicio anterior).

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La Sociedad realiza las correspondientes correcciones valorativas que procedan dotándose las provisiones en función del riesgo que presenten las posibles insolvencias con respecto al cobro de los activos de que se trate. En el año 2.019 no se han registrado créditos que pudieran calificarse de dudoso cobro y consecuentemente no se ha dotado este capítulo.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La sociedad no tiene activos en este apartado en el presente ejercicio.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La Sociedad no posee al cierre del ejercicio, directa o indirectamente, participaciones superiores al 3% del capital de sociedades que coticen en Bolsa, ni superiores al 20 por 100 en sociedades sin cotización en Bolsa.

e) activos financieros a corto plazo

La composición y el movimiento habido en este epígrafe en el presente ejercicio es el siguiente:

CLASES CATEGORÍAS	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL	
	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDAS		CRÉDITOS DERIVADOS OTROS			
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos financ. coste amort.	0,00	0,00	59.297,20	71.091,96	59.297,20	71.091,96
TOTAL	0,00	0,00	59.297,20	71.091,96	59.297,20	71.091,96

Análisis del movimiento de las cuentas correctoras

Dentro de los activos financieros a corto plazo:

- ✓ Créditos por operaciones comerciales.- Los saldos a cobrar de clientes y otros deudores (por arrendamientos) figuran contabilizados por su valor

nominal, dotándose las correspondientes provisiones en función del análisis individual del riesgo de insolvencia que presenta cada deudor, ya que no existen créditos comerciales a largo plazo ni con ningún tipo de interés contractual (la empresa no ha realizado correcciones por deterioro).

Por último, en cuanto al **Efectivo y otros líquidos**:

La composición de este epígrafe al cierre de los ejercicios es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	2019	2018
Caja	0,00€	0,00€
Cuentas corrientes a la vista	159.827,81€	1.535.239,35€
TOTAL	159.827,81€	1.535.239,35€

En el efectivo, es decir la tesorería depositada en la caja de la empresa, comentar que no existen cuentas en moneda extranjera. En el Banco de Santander existe una cuenta Bancaria y se ha cancelado la línea de crédito, en Liberbank hay una cuenta corriente y en Kutxabank otra cuenta corriente.

No existen empresas participadas por SANTURBAN y la sociedad no posee autocartera.

7. Pasivos financieros

a) Clasificación por vencimientos.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

VENCIMIENTOS EN AÑOS							
	1	2	3	4	5	Mas de 5	TOTAL
Deudas con entidades de credito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	3.593,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.593,80
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	66.359,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66.359,67
a) Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b)Otros acreedores	66.359,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66.359,67
Deudas con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	69.953,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	69.953,47

Durante el ejercicio no se ha producido impago del principal o intereses de ningún préstamo.

Durante el ejercicio no se ha producido incumplimiento contractual, distinto del impago, que otorgase el prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado de ningún préstamo.

b) Otras informaciones

1) Deudas con entidades de crédito:

- **Contratos de crédito dispuesto.-** En 2019 se cancela la línea de crédito efectuada en el banco de Santander siendo los últimos movimientos de cancelación el 7 de noviembre de 2019.

2) Acreedores comerciales, otras cuentas a pagar y otras deudas (fianzas o depósitos recibidos por arrendamiento de locales).- Las deudas originadas por las operaciones de tráfico de la empresa se registran por su valor nominal y responden al funcionamiento normal de la empresa. No se utilizan sistemas de financiación que impliquen pago de intereses. Ver punto 17. de la memoria.

8. Fondos propios

a. Capital

El capital social es de 60.102,00€, representado por 6 acciones de 10.017€ cada una, las cuales serán nominativas y numeradas desde el 1 al 6, hallándose totalmente suscrito y desembolsado.

El Excmo. Ayuntamiento de Santander es el propietario exclusivo del capital, representado por las indicadas acciones, que no podrán ser transmitidas ni destinarlas o transferirlas a otras finalidades.

b. Reservas

a) Reserva Legal

Las Sociedades Anónimas están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance una cantidad igual al 20% del capital social. Esta Reserva no es distribuible a los accionistas y solo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de Pérdidas y Ganancias. También, bajo ciertas condiciones, se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

b) Reservas voluntarias.

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

No hay movimientos en la cuenta de Reserva de revalorización.

- Un detalle de este capítulo del Balance de Situación adjunto a 31 de Diciembre de 2.019 es el siguiente:

Reservas	
Saldo a 31-12-2.018	21.284,47 €
Dotación 2.019	
A Reserva Legal	0,00 €
A Reservas Voluntarias	985,61 €
Saldo a 31-12-2.019	22.270,08 €

9. Remuneraciones de los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad.

En el presente ejercicio, los importes de las remuneraciones realizadas a consejeros en concepto de honorarios por asistencia a sesiones del Consejo de Administración, son lo que se indican a continuación y se presentan junto con los del ejercicio anterior:

CONCEPTOS RETRIBUTIVOS Y ORGANO PERCEPTOR	2019	2018
Honorarios por asistencia a sesiones del Consejo de Administración	7.498,08	5.669,28

En 2.019, no existen gastos de viaje de los miembros que componen el Consejo de Administración.

Tanto el gasto en concepto de dietas como de posibles gastos de viaje se encuentran recogidos en la cuenta de Explotación dentro del capítulo de gastos de personal.

A 31 de diciembre de 2.019, los administradores de la sociedad no poseen participación alguna ni ostentan cargos o funciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que "SANTURBAN S.A.", no realizando, ni por cuenta propia ni ajena, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social.

10. Situación fiscal

1. Impuestos sobre beneficios.

Las Sociedades tienen la obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Beneficios.

El resultado del ejercicio ha sido de **1.031,33€** de beneficios (**985,61€** en 2018).

El desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2019 junto con su importe a pagar/devolver es el siguiente:

	IMPUESTO 2019 Euros
Resultado contable	1.031,33€
+/- Ajustes extracontables	
+ Gastos contabilizados no deducibles fiscalmente	320,71€
+ Ingresos no incluidos en resultado contable	0,00€
- Gastos deducibles no incluidos en el Rdo contable	0,00€
- Ingresos contabilizados no computables fiscalmente	0,00€
- Compensación de base imponibles negativas (pérdidas)	104.733,19€
= Base imponible	-103.381,15€
* Tipo de gravamen (25%)	
= Cuota integra	0,00€
- Bonificaciones	0,00€
- Deducciones por doble imposición intersocietaria e internacional	0,00€
= Cuota integra ajustada positiva	0,00€
- Deducciones por inversiones	0,00€
= Cuota liquida positiva	0,00€
- Retenciones, Ingresos a cuenta y pagos fraccionados	2.405,19€
= Cuota diferencial	-2.405,19€
+ Incremento por pérdida de beneficios fiscales de ejercicios anteriores	0,00€
+ Intereses de demora	0,00€
= LIQUIDO A INGRESAR O A DEVOLVER	-2.405,19€

El desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2018 junto con su importe a pagar/devolver es el siguiente:

	IMPUESTO 2018 Euros
Resultado contable	985,61€
+/- Ajustes extracontables	
+ Gastos contabilizados no deducibles fiscalmente	6.251,00€
+ Ingresos no incluidos en resultado contable	0,00€
- Gastos deducibles no incluidos en el Rdo contable	0,00€
- Ingresos contabilizados no computables fiscalmente	0,00€
- Compensación de base imponible negativas (pérdidas)	111.969,80€
= Base imponible	-104.733,19€
* Tipo de gravamen (25%)	
= Cuota íntegra	0,00€
- Bonificaciones	0,00€
- Deducciones por doble imposición intersocietaria e internacional	0,00€
= Cuota íntegra ajustada positiva	0,00€
- Deducciones por inversiones	0,00€
= Cuota líquida positiva	0,00€
- Retenciones, Ingresos a cuenta y pagos fraccionados	2.610,81€
= Cuota diferencial	-2.610,81€
+ Incremento por pérdida de beneficios fiscales de ejercicios anteriores	0,00€
+ Intereses de demora	0,00€
= LIQUIDO A INGRESAR O A DEVOLVER	-2.610,81€

2. Otros tributos

La Agencia tributaria practicó liquidación provisional del IVA correspondiente a los ejercicios 2008 y 2009. En 2008 la empresa presentaba un saldo a su favor de 15.817,51€ pero en la liquidación provisional la Agencia aplicando regla de prorrata sobre los gastos que considera comunes calcula un importe a pagar de 2.101,63€ más intereses que se cargó el 20 de octubre de 2011 en la cuenta de la empresa.

En cuanto al ejercicio 2009 la liquidación provisional de la Agencia presentaba un importe de 1.970,86€ más intereses (la empresa solicitaba 23.377,61€ a compensar) que se pagaron el 5 de octubre de 2011.

Contra la notificación de resolución de estas liquidaciones provisionales se ha presentado recurso de reposición el 7 de octubre de 2011, alegando entre otras cosas que la Agencia considera gastos comunes facturas que van directamente relacionadas con un centro de trabajo de la empresa (el Mercado de México) y que por lo tanto no deberían estar sujetas a prorrata.

Mediante cuatro escritos fechados el 26 de enero de 2012 se comunica a la empresa el Acuerdo Desestimatorio de la Agencia Tributaria de Santander del Recurso de Reposición presentado, y contra dicho Acuerdo Desestimatorio Santurban S.A. presentó Reclamación Económico Administrativa con fecha dos de marzo de 2012. El 18 de julio de 2013 el Tribunal Económico Administrativo Regional De Cantabria estimó en parte dicha reclamación, anulando los acuerdos impugnados y obligando a la oficina gestora a realizar nuevas liquidaciones en los términos de los fundamentos jurídicos de su resolución.

En 2014 se ingresaron **4.566,32€** correspondientes a esas nuevas liquidaciones.

Por otra parte, como consecuencia de esta resolución en parte favorable, la Agencia Tributaria requiere información sobre el IVA declarado en 2010 y 2011 para adecuar, entre otras cuestiones, la parte solicitada como devolución de las declaraciones presentadas en 2008, 2009, 2010 y 2011 (51.630,62€) a esa sentencia del Tribunal Económico Administrativo Regional de Cantabria. En 2014 la empresa realizó una provisión para impuestos de 22.502,00€ que es lo que se estimaba como ingreso a la Agencia Tributaria en base a la liquidación final del Impuesto sobre el valor añadido del ejercicio 2010 más sus intereses. En 2015, se pagó finalmente la cantidad de 26.185,96€ (23.011,54€ de principal más los correspondientes intereses) pero se presentó a su vez una reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional que el 18 de junio de 2016 estima parcialmente, anulando la liquidación de la Agencia Tributaria. No se ha recibido todavía por parte de Hacienda una nueva liquidación.

- El resto de declaraciones presentadas en los últimos 4 ejercicios para los diferentes impuestos permanecen abiertos a inspección. Aunque las citadas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por las autoridades fiscales o, en su caso, prescripción, la dirección de la sociedad considera que, de las posibles discrepancias que pudiesen surgir, no se derivarían pasivos fiscales que produjesen un efecto significativo sobre las cuentas anuales adjuntas.

11.- Administraciones Públicas

El detalle de este capítulo es el siguiente:

Cuenta	2.019	2.018
Hacienda Pública, deudora por IVA	0,00€	0,00€
Hda Pca, deudora por dev. impuestos	5.016,00€	5.348,78€
Hda Pca, deudora por subv. concedidas	113.014,38€	137.530,02€
HACIENDA PUBLICA DEUDORA	118.030,38€	142.878,80€
Hda Pca, acreedora por IVA	817,91€	777,46€
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	25.201,21€	28.297,19€
Organismos Seg. Social, acreedores	21.708,83€	21.229,66€
Hda Pca, acreed subv. reintegradas	0,00€	1.359.300,00€
HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA	47.727,95€	1.409.604,31€

12.- Ingresos y gastos

- **Gastos**

a) Gastos de personal

Gastos de personal	2.019	2.018
Sueldos y Salarios	773.153,22 €	1.059.322,45 €
Indemnizaciones	13.093,32 €	0,00 €
Seguridad Social empresa	241.690,13 €	315.829,13 €
Dietas de los consejeros y técnicos	7.498,08 €	5.669,28 €
TOTAL	1.035.434,75 €	1.380.820,86 €

Se realiza una nueva provisión por retribuciones al personal (ver detalle en punto 4.13 de esta memoria).

- b) Otros gastos de explotación, tributos y los gastos incluidos en el apartado de otros resultados (gastos excepcionales).

Otros gastos de explotación y gastos excepcionales (del apartado otros resultados)	2.019	2.018
Reparaciones y conserv.	922,37 €	404,04 €
Servicios profesionales indep.	11.448,85 €	11.722,24 €
Primas de Seguros	5.618,61 €	4.498,96 €
Servicios bancarios y similares	281,79 €	518,19 €
Suministros	1.116,60 €	1.013,09 €
Otros tributos	1.769,85 €	250,41 €
Otros servicios (incluidos los dif. Progr.)	124.225,51 €	167.172,78 €
Ajustes de IVA	6.902,20 €	7.422,46 €
Pérdidas créditos comerciales incobrables y resultados oper. común	505,63 €	148,09 €
Gastos excepcionales	14.716,85 €	51.962,85 €
TOTAL	167.508,26 €	245.113,11 €

- c) Gastos financieros:

Cuenta	2.019	2.018
Otros gastos financieros (intereses etc.)	408,32 €	472,73 €
TOTAL	408,32 €	472,73 €

- **Ventas e ingresos**

- a) La distribución del importe de ingresos por prestación de servicios y arrendamientos de la Sociedad, clasificados por actividades es como sigue:

	2.019	2.018
Mercado de Méjico	12.659,11 €	13.740,56 €
Centro Educ. ambiental	3.514,09 €	4.127,50 €
Centro Documentación Imagen	937,09 €	1.738,50 €
Encargo- Oficina inmigración	105.162,00 €	99.168,60 €
Prog. de Apoyo Formación y CEFEM	3.642,19 €	2.841,29 €
Programa Innovación Social	0,00 €	5.000,00 €
Encargo- Servicio de atención especializada en materia de igualdad de oportunidades	32.750,52 €	49.433,82 €
Encargo- PFPB	23.000,00 €	21.481,40 €
Encargo- Ensenada de las artes	51.685,28 €	50.714,33 €
Encargo- programa telecentro y plataformas TIC	20.666,00 €	18.000,00 €
TOTAL	254.016,28 €	266.246,00 €

b) Ingresos a distribuir en varios ejercicios.

En noviembre de 2.019 el Gobierno de Cantabria prorroga la subvención para financiar el 80% del coste laboral de tres Agentes de Desarrollo Local. La subvención, de **81.136,62€**, tiene carácter anual pero al iniciarse en noviembre se ha imputado en 2.019 la cantidad de 12.297,92€, quedando el resto pendiente de aplicación en 2.020 (**68.838,70€**).

En 2019 se mantiene el Programa de Acciones de Mejora de la Empleabilidad (AME) que otorga el Gobierno de Cantabria con un importe de **153.203,40€**. A 31 de diciembre queda pendiente de aplicación la cantidad de **48.901,64€**.

Por último, se inician en 2019 una serie de cursos dentro del programa FORMACION DE OFERTA PARA DESEMPLEADOS. El importe de las subvenciones de todos los cursos es de **97.363,52€** quedando pendientes de imputación a 31 de diciembre **8.353,22€**.

c) Ingresos dentro del apartado de otros resultados.

Hay una pequeña cantidad de ingresos excepcionales por los intereses de la devolución del impuesto de sociedades en el presente ejercicio (**0,28€**).

13. Subvenciones, donaciones y legados

a) En el ejercicio 2019 el Excelentísimo Ayuntamiento de Santander ha otorgado la cantidad de **600.000,00€** como aportación anual.

b) Otras subvenciones

Existen también subvenciones otorgadas por el Gobierno de Cantabria, etc. para programas concretos de la empresa. Durante 2.019 han sido las siguientes:

Gobierno de Cantabria

1.- **81.136,62€** para la contratación de tres Agentes de Desarrollo local (financiando el 80% de sus costes laborales).

2.- **97.363,52€** para el desarrollo de diferentes cursos dentro de la formación profesional para el empleo.

3.- **153.203,40€** para el desarrollo de Acciones de Mejora de la Empleabilidad (Programa AME).

El detalle de los movimientos de esta partida en 2019 es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO 31-12-18	ADICIONES	TRASPASADO A RDOS 2019	SALIDAS	SALDO 31-12-19
Subv. oficial de capital	262.470,59	938.385,39	(952.852,56)	(31.256,80)	216.746,62
TOTALES	262.470,59	938.385,39	(952.852,56)	(31.256,80)	216.746,62

El detalle de los movimientos de esta partida en 2018 es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO 31-12-17	ADICIONES	TRASPASADO A RDOS 2018	SALIDAS	SALDO 31-12-18
Subv. oficial de capital	1.311.229,62	1.057.535,78	(1.371.714,81)	(734.580,00)	262.470,59
TOTALES	1.311.229,62	1.057.535,78	(1.371.714,81)	(734.580,00)	262.470,59

14. Operaciones con partes vinculadas

No existen partes vinculadas en la empresa.

15. Otra información

El número medio de personas empleadas en 2019 y 2018, distribuido por categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	Nº medio trab. 2019	Nº medio trab. 2018
Dirección y coordinación	1,00	1,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo	15,95	17,15
Empleados de tipo administrativo	8,62	9,94
Resto de personal cualificado	0,00	0,41
Trabajadores no cualificados	3,00	4,46
TOTAL	28,57	32,96

El Consejo de administración está compuesto por 9 personas (mismo número en el ejercicio 2018) y no forman parte de la plantilla de la sociedad.

La empresa no tiene compromisos por pensiones con los trabajadores.

Señalar que en el ejercicio 2019, SANTURBAN S.A., ha desarrollado actividades repartidas en diferentes programas que se detallan a continuación:

- 1.- Programa Energía Solar.
- 2.- Programa Centro de educación medioambiental.
- 3.- Programa Centros Cívicos.
- 4.- Prog. Autonomía personal.
- 5.- Programa de Apoyo Formación y CEFEM.
- 6.- Programa AME- Acciones para la mejora de la Empleabilidad.
- 7.- Programa formación profesional para el empleo.
- 8.- Centro de Documentación de la Imagen.
- 9.- Agentes de desarrollo local.
- 10.- Encargo- Ensenada de las Artes.
- 11.- Encargo- PFPB (Programa Formación Profesional Básica)
- 12.- Encargo- Oficina inmigración.
- 13.- Encargo- Servicio de atención especializada en materia de igualdad de oportunidades.
- 14.- Encargo- Programa telecentro y plataformas TIC (tecnologías de la información y la comunicación).

16. Información sobre medio ambiente.

En cumplimiento de lo establecido en la Orden de 8 de Octubre de 2001 que aprueba los modelos de Cuentas Anuales, en relación con el medio ambiente, se informa que la Sociedad durante el ejercicio a que corresponde la presente memoria no ha realizado inversiones ni incurrido en gastos destinados específicamente a la protección o mejora del medio ambiente. Tampoco tiene asumidos riesgos ni gastos que deban ser objeto de provisión. A la sociedad no le han sido adjudicados derechos de emisión de gases de efecto invernadero a través de un Plan Nacional de Asignación, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1/2005, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Asimismo, durante el ejercicio no se ha incurrido en gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero, considerándose que no existe necesidad de provisionar cantidad alguna al respecto.

17. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Se detalla en el siguiente cuadro la información relativa al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016:

	Ejercicio 2019 Días	Ejercicio 2018 Días
Periodo medio de pago a proveedores	24,39	22,27

18. Hechos posteriores al cierre.

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios.

Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La Sociedad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar de manera significativa en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Sociedad, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

La Sociedad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a

la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento

Con posteridad al cierre y hasta la aprobación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores significativos.

Santander, a 29 de junio de 2020

SANTURBAN S.A.
INFORME DE GESTIÓN
Ejercicio 2.019

1.- INTRODUCCIÓN

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 262 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a continuación se presenta una exposición fiel sobre la evolución de los negocios de **SANTURBAN S.A.**, durante el ejercicio 2019, así como los comentarios, explicaciones y aclaraciones que completan el adecuado conocimiento de la situación y evolución de la sociedad que recogen las Cuentas Anuales adjuntas (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

2.- EXPOSICIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

En el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.019, se ha obtenido una cifra de ingresos de **1.206.868,85€** (1.637.961,15€ en 2018). Estos ingresos se distribuyen en los dos ejercicios de la siguiente forma:

	2019	2018
Aportación del Ayto de Santander	600.000,00 €	600.000,00 €
Otras subvenciones (Gob. Ctb y ayto)	352.852,56 €	771.714,81 €
Mercado Méjico	12.659,11 €	13.740,56 €
Centro medioambiental	3.514,09 €	4.127,50 €
Prog. de Apoyo Formación y CEFEM	3.642,19 €	2.841,29 €
Centro Documentación de la Imagen	937,09 €	1.738,50 €
Encargos ayto (CMICAD,PFPB,TIC...),	233.263,80 €	243.798,15 €
Otros ingresos diversos y excepcionales	0,01 €	0,34 €
TOTAL	1.206.868,85€	1.637.961,15€

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad se cierra con unos beneficios de **1.031,33€** (985,61€ de beneficios en 2018) que pasan a formar parte de las RESERVAS de la empresa.

3.- ANÁLISIS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

A continuación se analiza la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad:

En el **punto 1. capítulo Importe neto de la cifra de negocios**, se incluyen los ingresos de la empresa por prestación de servicios que en 2.019 ascienden a **241.008,81€** (251.171,92€ en 2018), referentes al Programa del Mercado de Méjico (excepto los alquileres de locales), al Centro de Documentación de la Imagen, al Centro Medioambiental y a diferentes encargos del Ayuntamiento de Santander (Oficina de inmigración, PFPB, Ensenada de las artes, Gestión centros y plataformas TIC...).

El **punto 5. de otros ingresos de explotación**, incluye todas las subvenciones recibidas cuyo ingreso se imputa al presente ejercicio y que suponen la fuente de financiación más importante de la sociedad. En total **952.852,56€** (1.371.714,81€ en 2018). Por otra parte, este capítulo también recoge otros ingresos que se corresponden con el alquiler de locales realizado en el Mercado de Méjico (**12.659,11€**) y con varios ingresos por servicios diversos en el centro medioambiental (**348,37€**).

En el **punto 6. de gastos de personal**, durante el ejercicio la plantilla media ha sido de 28,57 trabajadores (detallados en el punto 15 de la memoria) en la que se incluyen trabajadores adscritos a programas subvencionados y con contratos temporales.

Estos trabajadores han devengado unos costes salariales de **1.035.434,75€** (1.380.820,86€ en 2018), cuyo detalle se explica en el punto

12 a. de la memoria.

El punto 7. Otros gastos de Explotación, ha supuesto un importe de **152.791,41€** (193.150,26€ en 2018). Dentro de este importe están por un lado los gastos que responden al normal funcionamiento de la sociedad (arrendamientos y cánones, reparaciones y conservación, notario, registro mercantil, asesoría, suministros, teléfono, publicidad, servicios de seguridad, limpieza e impuestos). El resto son gastos asociados a programas subvencionados por el Gobierno de Cantabria. Ver punto 12.b de la memoria.

El **punto 8. de amortización del inmovilizado** recoge la pérdida de valor estimada en los elementos amortizables de la sociedad por su utilización y asciende a **9.837,60€** (10.568,84€ en 2018). Los movimientos de inmovilizado se detallan en el punto 5 de la memoria.

El **punto 10. De exceso de provisiones**, refleja la parte de provisiones de 2018 que se ha tenido que regularizar en el presente ejercicio. Quedaron sin aplicar **7.351,13€**.

El **punto 12. Otros resultados**, recoge gastos o ingresos excepcionales. En el 2019 reflejan devolución de subvenciones más los intereses y también un pequeño ingreso de intereses por la devolución del impuesto de sociedades. El apartado asciende a **14.716,57€** (51.962,85€ en 2018).

Por último, el **punto 14. Gastos financieros** de la sociedad asciende a **408,32€** (472,73€ en 2018), derivados de comisiones bancarias por movimiento de fondos, de intereses por la cuenta de crédito que se ha cancelado en noviembre del presente ejercicio y por liquidaciones de cuenta.

El Resultado Neto del ejercicio 2019 asciende a **1.031,33€** de beneficios (985,61€ de beneficios en 2018).

La existencia en tesorería a 31 de diciembre de 2.019 es de **159.827,81€**.

4.- ANÁLISIS DEL BALANCE DE SITUACIÓN

En cuanto al balance de situación comentar lo siguiente:

El **inmovilizado** ha disminuido por la amortización de los elementos que componen dicho apartado. El importe total en 2.019 es de **104.924,56€** (114.762,16€ en 2018) tal y como se detalla a continuación:

Activo no corriente

<i>Inmovilizaciones materiales:</i>	
a) Instalaciones técnicas y maquinaria	279.283,67€
b) Otras instalaciones, utillaje, mobiliario	8.564,16€
c) Otro inmovilizado	29.797,61€
d) Amortizaciones acumuladas	-212.720,88€
TOTAL	104.924,56€

El **Activo corriente** supone un importe total de **337.496,10€** (1.749.472,34€ en 2018) que se detalla a continuación:

Activo corriente

<u>Existencias</u> .- anticipos	340,71€
<u>Deudores</u> :	
1.- Clientes por ventas y prestaciones de servicios	58.194,74€
2 .- Otros deudores, (IVA, retenciones, subvenciones pendientes de cobro)	119.132,84€
<u>Tesorería</u>	159.827,81€
TOTAL	337.496,10€

El **patrimonio neto** se compone de los fondos propios y las subvenciones, donaciones y legados recibidos:

- a) Los **fondos propios** de la empresa son de **83.403,41€**, teniendo en cuenta que el capital suscrito es de 60.102,00€. El resto es por reservas de ejercicios anteriores (22.270,08€) y por el resultado positivo de 2019 (1.031,33€).
- b) El apartado de **subvenciones, donaciones y legados recibidos**, refleja diferentes subvenciones de capital que aunque pueden ser anuales no coinciden con el ejercicio natural de la empresa (de enero a diciembre) y por lo tanto se imputan a gastos realizados en dos años diferentes. En 2019, la cantidad total de este tipo de ingresos es de **216.746,62€**.

Por último, el capítulo de **pasivo corriente**, supone un importe total de **142.270,63€** (1.519.391,83€ en 2018), tal y como se relaciona a continuación:

Pasivo corriente

<u>Provisiones a corto plazo:</u>	60.235,66€
<u>Deudas a corto plazo:</u>	
1.- Deudas con entidades de crédito	0,00€
2.- Otras deudas a corto plazo	3.593,80€
<u>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:</u>	
1.- Acreedores varios.-	17.574,83€
2.- Personal.-	1.021,62€
3.- Otras deudas con las administraciones públicas	47.727,95€
4.- Anticipos de clientes	35,27€
<u>Periodificaciones a corto plazo</u>	12.081,50€
TOTAL	142.270,63€

Por último, comentar que el **Fondo de Maniobra** de la Sociedad

está representado por la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente. Así pues, mide el *equilibrio financiero a corto plazo* de la empresa. El equilibrio financiero mínimo requiere que el Activo Corriente sea al menos igual al pasivo corriente. En el presente ejercicio, la situación financiera de la empresa se mantiene estable ya que, como refleja el Balance de Situación, el Activo Corriente (337.496,10€) supera al Pasivo Corriente (142.270,63€).

5.- ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS Y ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

De conformidad con lo preceptuado en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace expresa mención a la inexistencia de autocartera o posesión de acciones propias, no habiéndose realizado durante el ejercicio actividades en materia de investigación y desarrollo.

6.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios.

Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La Sociedad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar de manera significativa en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Sociedad, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

La Sociedad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento

Con posteridad al cierre y hasta la aprobación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores significativos.

En Santander, a 29 de junio de 2020.